



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Rad. 014-2019-00125

TIPO DE AUDIENCIA:	ART. 80 C.P.T. y de la S.S.
--------------------	-----------------------------

RADICACIÓN:	11001-3105-014-2019-00125-00
-------------	------------------------------

FECHA:	25-mar-2021
HORA DE INICIO:	8:35 AM
HORA FINAL:	9:43 AM

DEMANDANTE:	SAMUEL MAZ HERNÁNDEZ
APODERADO:	JHON JAIRO CABEZAS GUTIÉRREZ
DEMANDADOS:	COLPENSIONES COLFONDOS
APODERADA SUSTITUTA COLPENSIONES	PAOLA ANDREA OROZCO ARIAS
APODERADO SUSTITUTO COLFONDOS S. A	FRANCISCO JOSÉ MOLANO ACHURY

PRÁCTICA DE PRUEBAS:	
PARTE DEMANDANTE:	<u>TESTIMONIAL.</u> - Rafael Orlando Calixto.
PARTE DEMANDADA COLFONDOS S. A	<u>INTERROGATORIO DE PARTE:</u> - A la parte demandante
La inasistencia injustificada del representante legal de la demandada Colfondos S.A se tendrá como indicio grave de acuerdo a lo establecido en el Art 77 del C.P.T y de la S.S.	

DECISIÓN:
EN MÉRITO DE LO EXPUESTO LA JUEZ CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.- ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY. RESUELVE: PRIMERO: NEGAR las pretensiones de la demanda. SEGUNDO: ABSTENERSE de analizar de fondo las excepciones de mérito propuestas. TERCERO: SIN COSTAS.



**JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.**

Rad. 014-2019-00125

CUARTO: CONSULTAR la presente sentencia, en caso de no ser apelada por la parte actora.

RECURSO DE APELACIÓN

El apoderado de la parte demandante interpuso recurso de apelación en contra de la sentencia.

Se concede el recurso de apelación en el efecto SUSPENSIVO ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Laboral.

Por secretaría envíese el expediente al colegiado para su trámite.

En el siguiente enlace
puede visualizar esta
audiencia:

<https://web.microsoftstream.com/video/d499cb40-3c8c-4dce-ba4a-57b8c9f666d2>

LUISA FERNANDA NIÑO DÍAZ
Juez

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
Secretario

Firmado Por:

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
SECRETARIO
JUZGADO 040 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,

LUISA FERNANDA NIÑO DIAZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 040 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

**JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.**

Rad. 014-2019-00125

Código de verificación:

6ad1eb0eacfe722b49fecb1cb1ce263865e0960f9bc33493472a43506f4497af

Documento generado en 05/04/2021 08:12:40 PM